



**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**  
**País: El Salvador**  
**Documento de Proyecto**



**Nombre del Proyecto:** “Programa Gobernabilidad Local, Estado de Derecho, Seguridad y Justicia”

**Efecto UNDAF** 4.2 Los Estados y los gobiernos locales habrán mejorado sus capacidades de coordinación y aplicación de políticas nacionales y del Plan Estratégico de Justicia y Seguridad Ciudadana.

**Productos esperados CPAP**

- Gobiernos locales han mejorado sus conocimientos y herramientas para la implementación coordinada de políticas y planes de seguridad ciudadana y acceso a la justicia, con especial atención a la equidad
- Se ha diseñado y puesto en implementación una propuesta de prevención e inserción socioeconómica de jóvenes y sus familias que residen en contextos de riesgo.
- Propuesta de reformas y creación de marcos normativos para la seguridad ciudadana y la erradicación de la violencia contra las mujeres elaborada y consensuada.
- Se ha elaborado un estudio que identifica las principales debilidades del Sistema de Justicia Penal

**Agencia Implementadora** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**Breve descripción.**

El Programa “Gobernabilidad Local, Estado de Derecho, Seguridad y Justicia”, pretende aprovechar al máximo las experiencias y el conocimiento obtenidos en materia de seguridad ciudadana. Se promoverá el desarrollo de capacidades y de marcos legales para la gestión de la seguridad ciudadana en los ámbitos nacional y local. Al mismo tiempo se propone avanzar con mayor énfasis en promover iniciativas de inserción socioeconómica para jóvenes que viven en contextos de riesgos, y en el desarrollo de mecanismos que garantizan el acceso a la justicia. El Programa plantea los siguientes productos: 1) Gobiernos locales han mejorado sus conocimientos y herramientas para la implementación coordinada de políticas y planes de seguridad ciudadana y acceso a la justicia, con especial atención a la equidad, 2) Se ha diseñado y puesto en implementación una propuesta de prevención e inserción socioeconómica de jóvenes y sus familias que residen en contextos de riesgo. 3) Propuesta de reformas y creación de marcos normativos para la seguridad ciudadana y la erradicación de la violencia contra las mujeres elaborada y consensuada. 4) Se ha elaborado un estudio que identifica las principales debilidades del Sistema de Justicia Penal. Está previsto para ser desarrollado por un periodo de tres años y se será una iniciativa de Ejecución Directa.

AB

<b>Periodo del Programa:</b> 2012-2015	
<b>Área del Plan estratégico del PNUD:</b> 2. Gobernabilidad Democrática	
<b>Atlas Award ID:</b>	
<b>Output Project ID:</b>	00083438
<b>Fecha de inicio:</b>	Octubre 2012
<b>Fecha de Finalización:</b>	Octubre 2015
<b>Fecha de PAC:</b>	
<b>Arreglo de gestión de Implementación:</b> DIM	

<b>Total de fondos requeridos:</b> \$938,000.00	
<b>Total de fondos disponibles:</b>	
<b>PNUD-BCPR</b>	\$728,000
<b>PNUD-RBLAC</b>	\$180,000
<b>Fondos relacionados:</b>	
<b>PNUD-BDP*</b>	\$ 30,000

\* Estos recursos (US\$30,000), serán gestionados bajo el programa global H21 00074560

  
**Roberto Valent**  
**Representante Residente**



---

## I. ANÁLISIS DE SITUACIÓN.

Tras más de una década de violencia armada, la firma de los Acuerdos de Paz en 1992 colocó a El Salvador en una transición hacia una profunda reforma de la institucionalidad democrática del Estado y constituyó un caso paradigmático de resolución de conflictos por la vía del diálogo y la negociación. No obstante, la paz no trajo consigo el fin de la violencia, El Salvador mantiene elevados índices de violencia y delincuencia, destacándose aquellos delitos que afectan a la vida, en especial, homicidios.

La situación de violencia e inseguridad constituye la principal preocupación de la población salvadoreña y crea un ambiente de vulnerabilidad, zozobra y desánimo entre la población. Durante los últimos años, en El Salvador ha habido alrededor de 70 personas asesinadas por cada 100,000 habitantes, siendo esta una de las tasas más altas del mundo.

Por género y rangos de edad, la mayor incidencia de homicidios se da en hombres entre 15 y 29 años. La tasa de homicidios para este grupo poblacional supera los 200 por cada 100 000 habitantes. Aunque la incidencia de homicidios es mucho mayor para los hombres, la tendencia al incremento es mayor en las mujeres. El informe del Estado de la Población Mundial 2010 del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) destacó que El Salvador ocupa el primer lugar del mundo con la mayor tasa de feminicidios (12.94 por 100,000 mujeres).

De acuerdo a información publicada en la prensa local el Instituto de Medicina Legal reportó que en el año 2011, solo en el Departamento de San Salvador, se registraron 2007 desapariciones. Las desapariciones se dan en su mayoría en personas de escasos recursos, y un 90% de ellas terminan en asesinato.

Según datos de la Policía Nacional Civil, durante el 2011 recibieron 1,964 denuncias por Violencia Intrafamiliar y Violencia de Pareja. Es decir, que un promedio de cinco a seis mujeres por día realizó una denuncia por este tipo de violencia. El 81% de las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres.

En el año 2010 el IML registró 3,050 casos de violencia sexual. De los mismos, el 84% fueron sufridos por mujeres, niñas y adolescentes menores de 20 años, esta condición se traduce en mayor vulnerabilidad y, por tanto, en la necesidad de atención desde el enfoque de seguridad ciudadana desde diferentes niveles.

Los altos niveles de violencia y criminalidad, además de afectar directamente derechos como la vida, la integridad y la propiedad, afectan la cotidianidad y el derecho a vivir libre de temor. A causa de la violencia, el 90% de los salvadoreños dicen sentirse desprotegidos en el espacio público, 40% limitaron sus lugares de compra, el 63% ha dejado de acudir a espacios de recreación, el 14% ha sentido la necesidad de cambiar de lugar de residencia y el 12% ha cerrado su negocio.

Para el año 2012 se registra una marcada caída de los homicidios. Entre los meses de marzo y septiembre del corriente año, se registraron 552 homicidios menos que en el mismo periodo del año anterior, lo cual representa una reducción de 56.8%. Esta reducción se vincula con un proceso de diálogo y una tregua entre los miembros de la pandilla 18 y la mara salvatrucha, iniciado el 8 de marzo bajo el liderazgo de la iglesia católica y la facilitación del gobierno.

Esta situación de violencia e inseguridad que se vive en El Salvador se entiende como resultado de una conjugación de factores tales como: un contexto socio económico deteriorado y con altos niveles de inequidad; la falta de oportunidades de desarrollo humano, en particular en las esferas de trabajo y educación; la prevalencia de patrones culturales productores y reproductores de violencia; la debilidad de las instituciones del Estado para el diseño e implementación de políticas y marcos regulatorios para una efectiva gestión de la justicia y la seguridad ciudadana; la proliferación de armas de fuego; la ubicación geográfica del país está dentro de las rutas utilizadas por la delincuencia organizada transnacional para el tráfico de ilícitos (drogas, armas y trata de personas). Otro factor que potencia los altos niveles de violencia y criminalidad es la falta de eficacia del sistema de administración de justicia.

En este sentido, las políticas desde el nivel nacional han encontrado dificultades para articularse con el nivel local en el tema de Seguridad Ciudadana. En muchos de los casos, los recursos limitados de los gobiernos locales y la falta de espacios de concertación, dificultan enfrentar el problema de la delincuencia e inseguridad desde una óptica de desarrollo. Aún con los esfuerzos, los Gobiernos locales, están poco a poco vinculando la participación ciudadana como actor en la gestión de la seguridad local, y el ciudadano está conociendo su papel para exigir y contribuir a los resultados. Esto implica el fortalecimiento de capacidades institucionales, la cual se acrecenta por los cortos periodos de gobernanza municipal y la alternabilidad ideológica, lo que modifica el escenario local y, en algunos casos, inclusive la relación con el ejecutivo, haciendo difícil la articulación de los Planes y políticas nacionales a nivel local.

Sin embargo, a través de PNUD se han logrado intervenciones exitosas que merecen ser profundizadas en el tema de la gestión local de la seguridad y que, no obstante, las debilidades mencionadas, requieren ser retomadas y replicadas a efecto de avanzar en ruta al desarrollo de capacidades.

En el escenario de conflictividad, a nivel local y nacional, los y las jóvenes son el sector de población en especial situación de vulnerabilidad por los siguientes criterios: a) en promedio más del 40% de las víctimas y victimarios son hombres jóvenes entre 18 y 30 años; b) 40% de los victimarios conocidos son miembros de pandillas (Denuncias PNC, Diagnostico del municipio de San Salvador, 2009), c) Existen altos números de feminicidios y niñas desaparecidas. Un problema a toda luz es que los jóvenes no llevan a cabo el papel de gestores de cambio en los enfoques de seguridad ciudadana a nivel comunitario, y no existe participación en el diseño, implementación y evaluación de los procesos instalados en los territorios. Los adolescentes y jóvenes constituyen la población más afectada por todo tipo de violencia,

incluyendo el abuso físico, sexual, verbal y emocional, así como el abandono, generando contextos de riesgo acrecentados. (UNI'PA).

Las autoridades de seguridad pública han reconocido que este pacto de no agresión entre pandillas, ha sido un factor clave en la disminución de 11 a 5 homicidios diarios, coyuntura que abre una oportunidad para promover iniciativas de inserción socio económica de jóvenes que viven en contextos vulnerables, incluyendo a miembros de pandillas

La respuesta nacional, que es la piedra angular desde el ámbito director de las políticas de seguridad y justicia, reviste mayor importancia cuando los legisladores carecen de facilidades para encontrar la correspondencia entre realidad y normas o leyes creadas. En tal sentido la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la narcoactividad, enfrenta la dificultad de no contar con la debida asistencia técnica y herramientas para evitar la aprobación de propuestas legislativas que en su mayoría adolecen de claridad, y que pretenden resolver problemas coyunturales más que estructurales en el tema de seguridad ciudadana, con un componente de criminalización de más conductas y aumento de penas. Esto congestiona el sistema y distorsiona la aplicación de la ley.

Por ello se han identificado procesos de reforma constante e inestabilidad, tanto en las normas que tienen por objeto reprimir el delito, como debilidades en las que se refieren a la prevención de la violencia, esto se traduce en una escasa capacidad de intervención en la seguridad ciudadana desde la función legislativa. Ello es el resultado también de la renovación cada tres años de sus miembros y la necesidad de construir una agenda de trabajo con el desarrollo de capacidades.

Siguiendo esta línea de análisis, para lograr que las políticas y planes de seguridad a nivel nacional y local, el Sistema de Justicia tiene la enorme responsabilidad y retos que de lo contrario, hacen fenecer todo esfuerzo que provenga de otras instituciones para la gestión de la seguridad. De acuerdo a estudios realizados entre la Unidad Técnica Ejecutora del Sector Justicia y PNUD, en el año 2006 se encontró que el 60% de los delitos cometidos en un año no logran pasar a etapa judicial, debido fundamentalmente a debilidades en la investigación criminal. Asimismo, de acuerdo a un estudio del PNUD del año 2007, el 93,6% de los homicidios cometidos en El Salvador quedaron impunes y menos del 15% de estos fueron investigados. Estas cifras también son consecuencia de las dificultades de coordinación que persisten entre las diferentes instituciones que integran el sistema de administración de justicia (Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República y Órgano Judicial

Los altos niveles de violencia y la percepción de inseguridad afecta la calidad de vida de la población y el ejercicio de sus derechos, deteriorando el tejido social. A estos altos costos humanos se agregan los costos económicos, los cuales, según estudios del PNUD, se estiman alrededor del 11,5% del Producto Interno Bruto (PIB). De igual forma, impacta en el desarrollo humano y por ende la gobernabilidad democrática y la construcción del Estado de Derecho.

## EXPERIENCIAS PREVIAS DEL TRABAJO DE PNUD

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador se ha convertido en un socio estratégico para el país en materia de asesoría y acompañamiento a procesos de formulación e implementación de políticas y estrategias de seguridad ciudadana.

Durante la última década las iniciativas en este campo han considerado una estrategia que ha combinado las siguientes modalidades de trabajo:

- Intervenciones en territorios específicos del país para validar modelos de gestión de la seguridad con énfasis en la prevención de la violencia, la coordinación interinstitucional, en el nivel local, entre este y el nivel nacional, y la participación de la ciudadanía.
- Desarrollo de capacidades a partir de procesos de asistencia técnica, fortalecimiento institucional y acciones de formación orientadas a elevar la capacidad de los actores nacionales para impulsar modelos más efectivos de abordaje de la violencia y la inseguridad ciudadana.
- Gestión del conocimiento a partir de la sistematización de las experiencias desarrolladas en los proyectos y estudios específicos orientados a ampliar y mejorar la comprensión de las dimensiones claves de la violencia e inseguridad.
- Acciones de formación, orientadas a elevar la capacidad de los actores nacionales para impulsar modelos más efectivos de abordaje de la violencia, incidencia en la agenda mediática y las políticas públicas nacionales de seguridad.
- Acciones de sensibilización, comunicación y diálogo político orientadas a influir en la agenda política y mediática del país, así como en las políticas públicas de seguridad y justicia.

A través de este trabajo el PNUD ha contribuido a una reducción significativa de las tasas de criminalidad en algunas de los municipios más violentos del país (Sonsonate, Sonzacate, Acajutla, San Martín, Colón, Sacacoyo, San Salvador): hasta un 40% de reducción de los homicidios y 25% del total de delitos con armas de fuego en alguna de las ciudades mencionadas. Se contribuyó también a incrementar la percepción de seguridad, la participación ciudadana y la confianza en las instituciones locales.

Sobre la base de las lecciones aprendidas se construyó un modelo de gestión local de la seguridad ciudadana, el cual ha sido sistematizado y retomado en la Política Nacional de Justicia Seguridad y Convivencia y en la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia. El modelo de empresarialidad femenina ha sido retomado por el Ministerio de Economía. La estrategia de prevención de violencia armada fue transferida a los 20 municipios más violentos y ha contribuido al diseño de la Estrategia Centroamericana de Seguridad.

Según la evaluación externa de los resultados del Programa país (ADR) “la amplia acumulación de propuestas desarrolladas por el PNUD y el reconocimiento alcanzado por su profesionalidad y capacidad técnica en el tema, le permitieron pasar de un escenario donde los proyectos eran arriesgados a otro donde las intervenciones están alineadas, aportan y retroalimentan el diseño y ejecución de políticas y planes de seguridad a nivel nacional y local”. La formulación de estos proyectos ha sido compleja y su ejecución también ha implicado retomar el reto de convertir la interagencialidad en una práctica concreta. A la luz de las evidencias encontradas los resultados indican un avance sustantivo en el abordaje de la violencia y la inseguridad con un enfoque integral”.

## **ESTRATEGIA DEL PROYECTO.**

El Programa “Gobernabilidad Local, Estado de Derecho, Seguridad y Justicia”, pretende aprovechar al máximo las experiencias y el conocimiento obtenidos por PNUD en materia de seguridad ciudadana. Se promoverá el desarrollo de capacidades y de marcos legales para la gestión de la seguridad ciudadana en los ámbitos nacional y local. Al mismo tiempo se propone avanzar con mayor énfasis en promover iniciativas de inserción socioeconómica para jóvenes que viven en contextos de riesgos, incluyendo jóvenes de pandillas. Se promoverá también el desarrollo de mecanismos y herramientas que garantizan el acceso a la justicia.

Se promoverá el establecimiento de sinergias entre áreas de práctica de PNUD que tradicionalmente han trabajado de manera independiente (seguridad y pobreza; seguridad y desarrollo territorial). La efectiva coordinación entre áreas programáticas permitirá que las intervenciones y las propuestas de políticas tengan un carácter comprensivo y que articulen efectivamente diversos enfoques.

Se trabajará en los niveles nacional y local, coordinando con el Ministerio de Justicia y Seguridad, las instituciones que forman parte del Sistema de Administración de Justicia, Asamblea Legislativa, Ministerios de Economía y de Trabajo, Gobiernos Locales y sociedad civil.

Se vincularán las experiencias locales de gestión de seguridad ciudadana, inserción socio económica de jóvenes y acceso a la justicia con las políticas nacionales. Se promoverán espacios de diálogo entre actores nacionales, la sociedad civil y la empresa privada para establecer acuerdos basados en un abordaje integral y articulado de la problemática de seguridad ciudadana.

Como parte de una estrategia de gestión de conocimiento e información, las lecciones aprendidas serán sistematizadas con el fin de poder ser transferidas a otros municipios e incorporadas en políticas públicas.

El Proyecto centrará sus acciones principalmente en el desarrollo de las capacidades del Estado y de la sociedad civil.

Con el apoyo del Buró de Prevención de Crisis y Recuperación de PNUD, se realizará una evaluación de las capacidades de los actores locales y se diseñará una estrategia de fortalecimiento y transferencia de conocimientos.

Las acciones de gestión local de seguridad ciudadana se orientarán al desarrollo de herramientas, mecanismos y conocimientos para los municipios. Se prevé trabajar en los departamentos de La Libertad y Sonsonate. Específicamente Sonsonate, Nahuilingo, Sonzacate, Acajutla y San Antonio del Monte; así como Santa Tecla, Colón, Sacacoyo y La Libertad.

Para incrementar la cobertura de las intervenciones se promoverá el establecimiento de redes y de alianzas estratégicas tanto al interior de los municipios como intermunicipales. Especial atención se dará al establecimiento de mecanismos para un mayor acceso a la justicia, en particular para la gestión de conflictos comunitarios a través de la resolución alterna de conflictos que contribuyan a descongestionar el sistema de justicia penal.

Se fortalecerán las capacidades de los gobiernos locales, para la aplicación de la Ley Marco de Convivencia Ciudadana, recientemente aprobada. Se promoverán iniciativas específicas para empoderar y contribuir al desarrollo integral de las mujeres, como parte de una estrategia de prevención y atención de violencia de género y violencia intrafamiliar.

Se articularán acciones con la Estrategia Centroamericana de Seguridad Ciudadana, particularmente con el componente de prevención desde los gobiernos locales.

Para la prevención y atención de la violencia juvenil se promoverá el desarrollo e implementación de un modelo de inserción socio económica de jóvenes que viven en contextos de riesgo, incluyendo miembros de pandillas y sus familias. A través de estas oportunidades se espera contribuir a la sostenibilidad de los resultados alcanzados a través de la tregua entre pandillas.

Se establecerán acuerdos con iniciativas de empleabilidad y emprendedurismo que ya están en marcha, tales como Programa de Proveedores (PDP), Agencias de Desarrollo Económico Local, Bolsas de Empleo, Ventanilla de Empleabilidad femenina, entre otros. Asimismo se promoverá el establecimiento de sinergia con otros proyectos, tales como FOMILENIO en la zona costera.

Las acciones desarrolladas buscarán generar oportunidades laborales y de inserción social a la vez que se desactivan procesos de violencia.

Para garantizar una mayor focalización se priorizará el trabajo en comunidades con mayores índices de exclusión social, según el mapa de pobreza elaborado por PNUD y se priorizará la inserción de los jóvenes que no estudian ni trabajan.

A fin de garantizar un acompañamiento estrecho y de buscar la sostenibilidad, las iniciativas se apuntalarán en el trabajo comunitario. Se buscará el involucramiento de las familias, incluyendo particularmente a las mujeres.

Se prevé trabajar con organizaciones de la sociedad civil, quienes serán socios responsables. Aprovechando la experiencia en el terreno y su capacidad técnica operativa para acompañar procesos de inserción, se establecerán y firmarán acuerdos de cooperación.



Dentro de estas se mencionan ADEL Sonsonate, quien ya ha implementando otros proyectos con PNUD. Se incorporará también a la Cámara de Comercio de Sonsonate la cual trabaja el área de cultura ciudadana y prevención de violencia. También se extenderá el esfuerzo en este orden de trabajo a AGAPE, Fe y Alegría, Catholic Relief Services (CRS), Fundación Quetzalcoatl, e ITCA FEPADE, Passos, Iglesias de diferentes denominaciones, entre otras.

Estas instituciones cuentan con un mecanismo instalado y coordinado en los territorios, con experiencia en trabajo de inserción socio económica de jóvenes que viven en contexto de riesgo, y con capacidad para ampliar su intervención a jóvenes en pandillas.

Se prevé también la firma de cartas acuerdos con las alcaldías municipales y con instituciones nacionales que apoyan los mecanismos de inserción productiva tales como Ministerios de Trabajo y Ministerio de Economía.

Con el objetivo de contribuir a la institucionalización y de promover la sostenibilidad de estas iniciativas, se apoyará un proceso de generación de alianzas a nivel nacional de alcance mayor. Este proceso incluye a la Comisión Humanitaria, Universidades y centros de pensamiento.

El modelo de inserción socioeconómica será monitoreado, evaluado y sistematizado. Las lecciones aprendidas serán socializadas a nivel nacional y regional como insumos para políticas públicas, acciones que formarán parte de la estrategia de gestión del conocimiento del Programa.

Con el fin de contribuir a la adopción de marcos normativos para una gestión articulada e integral de la seguridad ciudadana y de la justicia penal, que incorpore el enfoque de equidad, se promoverá el fortalecimiento del Parlamento. Se trabajará con la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad y con el Grupo Parlamentario de Mujeres. Con ambos grupos se establecerá una agenda parlamentaria en la materia construida de común acuerdo.

Se promoverá la revisión de las mejores prácticas de América Latina en temas tales como leyes de ordenamiento del sistema nacional de seguridad ciudadana, ley del régimen policial; ley disciplinaria policial, ley de control de agencias de seguridad privada, ley de control de armas, ley para una vida libre de violencia contra las mujeres, entre otros. Se prevé un trabajo articulado con FOPREL (Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y La Cuenca del Caribe), instancia que desarrolla una agenda de trabajo en temas de seguridad ciudadana y control de armas.

El resultado cuatro promoverá un análisis orientado a identificar las deficiencias del sistema de administración de justicia penal desde la investigación del delito y el juzgamiento del delincuente, hasta la sentencia condenatoria. A través de un proceso de investigación, se espera identificar deficiencias que contribuyen a los altos niveles de impunidad, generando efectos conexos como la mora judicial.

Para el desarrollo del estudio se buscará establecer un acuerdo con las instituciones que forman parte del Sistema de Administración de Justicia y con universidades y/o centros de pensamiento.

El enfoque de género y de equidad atraviesa todos los resultados del Programa, proponiendo acciones concretas de empoderamiento y desarrollo de las mujeres (resultado 1 y 2), y apoyando procesos de adecuación de la normativa nacional al nuevo marco de igualdad para la implementación efectiva de la Ley de Igualdad (resultado 3). En la investigación sobre eficacia judicial se pondrá atención a los delitos que afectan más a las mujeres.

Se diseñará e implementará una estrategia de Gestión del Conocimiento, la cual buscará aportar al debate de políticas públicas y al análisis temático para la toma de decisiones. Como parte de la misma se espera contribuir al diseño de herramientas que puedan ser transferidas en los niveles intermunicipal, nacional y regional. Asimismo, con el fin de potenciar el Programa a través de las experiencias y lecciones aprendidas en otros contextos, se priorizará la cooperación Sur - Sur, particularmente a través de intercambio de experiencias y asistencia técnica por parte de expertos y de centros de formación.

Se establecerán sinergias con las agencias del Sistema de Naciones Unidas que desarrollan intervenciones en materia de seguridad y prevención de violencia, particularmente con UNFPA, OPS, UNICEF y OIT quienes, conjuntamente con el PNUD, implementan el Programa Conjunto de Prevención de Violencia y Construcción de Capital Social, así como también con ONU Mujeres y otras agencias no residentes. Adicionalmente se articulará con otras agencias de cooperación que desarrollan acciones en el país y en la Subregión.

La sostenibilidad del proyecto estará fundamentada en la construcción, apropiación e institucionalización de acuerdos y la articulación de acciones a políticas, estrategias y planes nacionales y locales para la prevención de la violencia, fomento de la seguridad y la convivencia ciudadana. En esta lógica, se promoverá un amplio debate y espacios para la construcción de acuerdos, se fortalecerán las capacidades de las instituciones claves. Se tendrán en cuenta aquellas capacidades vinculadas a la planeación común, articulación y complementariedad de acciones, generación de información cuantitativa y cualitativa y de gestión del conocimiento.

Se procurará que el desarrollo de las actividades se apoyen con inversiones de contrapartida (capital humano o financiero) para incrementar el compromiso de los socios. Simultáneamente se trabajará en el desarrollo de las capacidades, no solo temáticas, sino institucionales administrativas de los participantes en los diferentes niveles de intervención.

---

## **II. RESULTADOS ESPERADOS**

**Resultado esperado:** Instituciones del Sistema de Justicia Penal y de Seguridad, Parlamento y Gobiernos Locales cuentan con conocimientos y herramientas para la gestión de la seguridad ciudadana, con enfoque de equidad.

### **Principales productos:**

1. Gobiernos locales han mejorado sus conocimientos y herramientas para la implementación coordinada de políticas y planes de seguridad ciudadana y acceso a la justicia, con especial atención a la equidad.
2. Se ha diseñado y puesto en implementación una propuesta de prevención e inserción socioeconómica de jóvenes y sus familias que residen en contextos de riesgo.
3. Propuesta de reformas y creación de marcos normativos para la seguridad ciudadana y la erradicación de la violencia contra las mujeres.
4. Se ha elaborado un estudio que identifica las principales debilidades del Sistema de Justicia Penal

### III. RECURSOS Y MATRIZ DE RESULTADOS

Área de resultados clave del Plan Estratégico del PNUD 2012-2015: Gobernabilidad Democrática.		
Producto del UNDAF: 4.1. Los Estados y los gobiernos locales han mejorado su capacidad para coordinar y ejecutar las políticas nacionales y el Plan Estratégico de Justicia y Seguridad Ciudadana		
Resultados esperados: Instituciones del Sistema de Justicia Penal y de Seguridad, Parlamento y Gobiernos Locales cuentan con capacidades y herramientas para la gestión de la seguridad ciudadana con enfoque de equidad.		
Alianzas estratégicas: Instituciones del sector de justicia y seguridad, Asamblea Legislativa, Gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.		
Título del Proyecto: Programa "Gobernabilidad Local, Estado de Derecho, Seguridad y Justicia". No.: 0003:3438		
PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RECURSOS
<p><b>Producto 1:</b> Gobiernos locales han mejorado sus conocimientos y herramientas para la implementación coordinada de políticas y planes de seguridad ciudadana y acceso a la justicia, con especial atención a la equidad</p> <p><u>Línea de Base:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La ausencia de asociaciones entre municipios y la poca coordinación con el gobierno central y el sector privado ha limitado los resultados e impacto del modelo de gestión local de la seguridad ciudadana.</li> <li>La falta de herramientas relacionadas con la gestión local de la seguridad, acceso a la justicia, cultura ciudadana no ha permitido la réplica en otros municipios.</li> </ul> <p><u>Metas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos seis municipios cuentan con planes y políticas de seguridad que coordinan con el sector público y privado del nivel central y local</li> <li>Al menos cinco herramientas producidas con un enfoque en seguridad ciudadana y prevención de la violencia hacia las mujeres.</li> </ul>	<p>1.1. Generar insumos y espacios de discusión para fomentar la cooperación entre el sector público y no público a nivel local y central en el diseño, implementación y evaluación de políticas y planes de seguridad ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar las capacidades de gestión local de la seguridad ciudadana, tanto de los municipios y de las organizaciones locales que participan en la promoción y supervisión de la política y planes pertinentes.</li> <li>Actualizar los diagnósticos y planes locales de seguridad ciudadana de los municipios de "ciudades seguras" (Santa Tecla, Colon, Sonsonate, Acajutla, Sonzacate y Sacacoyo).</li> <li>Diseñar una estrategia de comunicación / promoción para promover (abogar) la seguridad ciudadana en el gobierno y el sector privado.</li> <li>Establecer acuerdos de cooperación entre los municipios de "ciudades seguras" y actores a nivel local y central para la consolidación de las iniciativas de gestión de la seguridad ciudadana.</li> </ul> <p>1.2. <u>Replicar en otras municipalidades buenas prácticas de gestión local de la seguridad ciudadana de los municipios de "ciudades seguras"</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar y producir herramientas para transferir conocimientos y facilitar la reproducción de experiencias exitosas;</li> <li>Desarrollar intercambios entre municipios del gran Sonsonate (San Antonio del Monte, Nahuilingo, Sonzacate, Sonsonate, Acajutla), y de La Libertad (Colon, Sacacoyo, Santa Tecla, La Libertad) para dar a conocer las experiencias de seguridad ciudadana, diseñar de una agenda y establecer acuerdos entre los municipios, gobierno central, sector privado y sociedad civil para replicar las buenas prácticas.</li> <li>Implementar buenas prácticas de prevención del delito en algunas de los sectores prioritarios, a través de la formación de policía de proximidad, instalación de ODAC, etc. en los municipios seleccionados.</li> <li>Capacitar a la sociedad civil en gestión local de la seguridad ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>71 200 Consultores Internacionales USD 18,000</li> <li>71 300 Consultores Locales USD 42,000</li> <li>71 400 Contratos de servicio individuales USD 71,000</li> <li>71 600 Viajes USD 20,000</li> </ul>

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS
<p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de municipios que coordinan con el gobierno central y el sector privado la implementación de políticas y planes locales de SC.</li> <li>• Existen herramientas para mejorar los conocimientos de los gobiernos locales en seguridad ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.3. <u>Sistematizar e fortalecer las iniciativas existentes de acceso a la justicia desarrolladas en Sonsonate y Santa Tecla</u></li> <li>• Sistematizar las experiencias de acceso a la justicia, e identificar los desafíos y oportunidades para los actores locales</li> <li>• Diseñar e implementar una propuesta de fortalecimiento de las iniciativas existentes de acceso a la justicia.</li> <li>1.4. <u>Establecer mecanismos para la aplicación de la reciente aprobada ley de convivencia social y para la gestión de conflictos interpersonales en Sonsonate y Santa Tecla</u></li> <li>• Elaborar diagnósticos para identificar los sectores más afectados por los conflictos interpersonales y conocer los motivos relacionados con este problema.</li> <li>• Establecer acuerdos entre municipios, PGR y PNC para diseñar e implementar mecanismos conjuntos para la aplicación de la Ley de convivencia social (LCS).</li> <li>• Adaptar las actuales ordenanzas municipales de los municipios de Sonsonate y Santa Tecla con la LCS.</li> <li>• Capacitar a los operadores y sociedad civil sobre aplicación de LCS</li> <li>• Diseñar y producir materiales para promocionar LCS en los municipios</li> <li>Diseño y desarrollo de propuestas desde la sociedad civil para la promoción de la LCS y cultura ciudadana.</li> <li>1.5. <u>Evaluar y sistematizar la experiencia de los gobiernos locales</u></li> <li>• Asistencia técnica para el seguimiento de la experiencia</li> <li>• Asistencia técnica para evaluar la experiencia</li> <li>• Asistencia técnica para la sistematización de la iniciativa</li> <li>• Producir material de promoción</li> </ul>	<p>UNDP/BCPR RBLAC/PNUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 72400 Comunicaciones y equipo audiovisual USD 41,000</li> <li>• 74200 Audiovisuales e impresiones USD 32,000</li> <li>• 72600 Grants USD 65,000</li> <li>• 73100 Renta y Servicios comunes USD 15,000</li> <li>• 75700 Talleres de capacitación y Conferencias USD 66,000</li> <li>• 74100 Servicios profesionales USD 3,000</li> <li>• <b>Total USD 373,000</b></li> </ul>

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RECURSOS
<p>Producto 2. Se ha diseñado y puesto en implementación una propuesta de prevención e inserción socioeconómica de jóvenes y sus familias que residen en contextos de riesgo.</p> <p><u>Línea de base:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existen mecanismos socioeconómicos a nivel local, para atender a jóvenes, pero no atienden a las familias.</li> <li>Los mecanismos existentes no incluyen la atención socioeconómica de jóvenes en pandilla.</li> </ul> <p><u>Metas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de inserción socioeconómica para jóvenes y sus familias que viven en contexto de riesgo es apoyado por las alcaldías, instituciones y sociedad civil.</li> <li>Al menos 100 ideas emprendedoras elaboradas y al menos 40% en proceso de implementación.</li> </ul> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existe un modelo de inserción socioeconómica para jóvenes y sus familias.</li> <li>Número de jóvenes que han sido atendido a través del modelo de inserción socioeconómica.</li> </ul>	<p>2.1. <u>Crear Alianzas para el desarrollo de oportunidades socioeconómica para jóvenes que viven en contextos de riesgo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer acuerdos entre actores locales y nacionales, así como alianzas con actores de la sociedad civil: Comisión Humanitaria, Universidades, ONGs, sector privado.</li> <li>Desarrollar procesos de sensibilización a la comunidad para estimular su participación activa en los procesos de inserción de jóvenes;</li> <li>Realizar estudio para analizar el mercado laboral, mediante metodologías existentes como Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP), ADEL y Bolsas de empleo</li> </ul> <p>2.2. <u>Diseñar e implementar modelo de inserción socioeconómica para jóvenes y sus familias.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar a los jóvenes en situación de riesgo (no estudia, no trabajan) y sus familias en los municipios de Sonsonate y la Libertad.</li> <li>Capacitar a operadores locales que acompañan los procesos de inserción.</li> <li>Apoyar a los jóvenes en construcción de plan de vida, planes de negocio y/o desarrollo de habilidades para la empleabilidad.</li> <li>Dar seguimiento personalizado y acompañamiento de soporte social a las familias</li> <li>Firmar acuerdos con agencias de desarrollo económico para apoyar la gestión del capital semilla.</li> </ul> <p>2.3. <u>Monitorear, evaluar y sistematizar el modelo de inserción socioeconómica de los jóvenes en contexto de riesgo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar indicadores para el monitoreo del proceso y evaluación de impacto.</li> <li>Sistematizar el modelo</li> <li>Diseñar y producir materiales de comunicación para la difusión de la iniciativa.</li> <li>Desarrollar eventos para la difusión de la experiencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>72600 Grants USD 300,000</li> <li>71300 Consultorías Locales USD 45,000</li> <li>71400: Contratos de Individuales de Servicios USD 20,000</li> <li>74200 Audio Visuales y costos de impresión USD 8,000</li> <li>75700 Talleres de capacitación y conferencias US D 17,000</li> <li>73100 Renta y mantenimiento USD 10,000</li> </ul> <p><b>Total USD 400.000</b></p>
		<p>UNDP/BCPR RBLAC PNUD</p>

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS
<p><b>Resultado 3: Propuesta de reformas y creación de marcos normativos para la seguridad ciudadana y la erradicación de la violencia contra las mujeres elaborada y consensuada.</b></p> <p><u>Línea de base:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En los últimos años, los códigos penales y procesal penal fueron objeto de sucesivas reformas, producto de los cuales se cuenta con un marco legal que no logra responder eficazmente a la visión de seguridad ciudadana, efectiva aplicación del sistema de justicia y a la atención de la violencia hacia las mujeres.</li> </ul> <p><u>Meta:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Propuestas de anteproyectos o reformas de ley relacionados con seguridad ciudadana y de erradicación de la violencia hacia las mujeres, consensuados y presentadas a las comisiones parlamentarias respectivas para su estudio.</li> <li>Al menos el 40% de parlamentarios participan de las iniciativas de sensibilización en favor de la igualdad y la erradicación de la violencia hacia las mujeres.</li> </ul> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fracciones políticas que aprueban las propuestas.</li> <li>Existencia y contenido de las propuestas de anteproyectos de leyes que favorecen la seguridad ciudadana.</li> <li>Porcentaje de parlamentarios que participan de las iniciativas de sensibilización (de un total 84 parlamentarios).</li> </ul>	<p><u>3.1 Capacitar a la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad para impulsar procesos de creación y reforma de marcos normativos relacionados con seguridad ciudadana.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar una agenda de seguridad ciudadana con los miembros de la Comisión, en articulación con el FOPREL.</li> <li>Diseñar e implementar un programa de formación sobre la base de las buenas prácticas institucionales sobre políticas y marcos regulatorios: Experiencias de Brasil, Nicaragua, Chile, Perú, Venezuela.</li> <li>Intercambio para conocer in situ una experiencia.</li> <li>Elaborar propuestas para fortalecer los marcos normativos de seguridad ciudadana.</li> </ul> <p><u>3.2 Capacitar al Grupo Parlamentario de Mujeres para actualizar la normativa nacional de erradicación de la violencia contra las mujeres:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar una agenda para la actualización y/o construcción de marcos normativos.</li> <li>Diseñar una herramienta para la transversalización del enfoque de género en las comisiones de trabajo de la Asamblea Legislativa.</li> <li>Elaborar propuestas de actualización de marcos normativos y la construcción del plan institucional de género de la Asamblea Legislativa.</li> <li>Diseñar, desarrollar y evaluar una estrategia de formación para promover el liderazgo político femenino a favor de la igualdad y erradicación de la violencia hacia las mujeres.</li> <li>Establecer las alianzas de trabajo con medios de comunicación social para la promoción de la igualdad y erradicación de la violencia contra las mujeres.</li> </ul>	<p>UNDP/BCPR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>71300 Consultores Locales USD 24.191</li> <li>71400: Contratos de Individuales de Servicios USD 25,809</li> <li>75700 Talleres de capacitación y conferencias USD 34.000</li> <li>71600 Viajes USD 5.000</li> <li>73100 Renta y mantenimiento USD 11,000</li> </ul> <p><b>Total USD</b> 100.000</p>

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS
<p><b>Producto 4:</b> Se ha elaborado un estudio que identifica las principales debilidades del Sistema de Justicia Penal</p> <p><u>Línea de base:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio desactualizado sobre la eficacia del sector de justicia, relacionados únicamente con los delitos de homicidios y contra el patrimonio</li> </ul> <p><u>Metá:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio sobre debilidades del sistema de justicia penal, que incorpora recomendaciones para mejorar su eficacia.</li> </ul> <p><u>Indicadores</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de representación institucional de los miembros que conforman el comité consultivo</li> <li>• Existencia del estudio</li> </ul>	<p>4.1 Realizar evaluación del sistema de justicia penal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar un comité consultivo</li> <li>• Crear alianza con centros de formación</li> <li>• Diseñar e implementar un estudio sobre la eficacia de la justicia penal.</li> <li>• Publicación del estudio</li> </ul>	<p>BCPR-UNDP BDP</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 71300 Consultores Locales USD 10,000</li> <li>• 71400 Contratos individuales de servicios USD 20,000</li> <li>• 72400 Comunicaciones y equipo audiovisual USD 25,000</li> <li>• 73100 Renta y mantenimiento. USD 2.000</li> <li>• 74200 Audio visual y costos de impresión USD 3.000</li> <li>• 75700: Talleres de capacitación y conferencias USD 5.000</li> </ul> <p><b>Total USD 65,000</b></p>
<b>Total del monto por resultado:</b>			<b>US\$ 65,000</b>
<b>Total</b>			<b>US\$ 938,000</b>



#### IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO

**Resultado esperado:** Instituciones del Sistema de Justicia Penal y de Seguridad, Parlamento y Gobiernos Locales cuentan con capacidades y herramientas para la gestión de la seguridad ciudadana con enfoque de equidad.

Productos esperados	Actividades planificadas	Cronograma		Responsable	Fuente financi.	Descripción	Presupuesto	
		Oct. 2012	Oct. 2013				Montos	Total
Productos locales han mejorado sus conocimientos y herramientas para la implementación coordinada de políticas y planes de seguridad ciudadana y acceso a la justicia, con especial atención a la equidad	1.1. Generar insumos y espacios de discusión para fomentar la cooperación entre el sector público y no público a nivel local y central en el diseño, implementación y evaluación de políticas y planes de seguridad ciudadana.	Oct. 2012	Oct. 2013	UNDP	BCPR RBLAC PNUD	71300 Consultoría Local	14,000	133,000
						71200 Consultoría Internacional	18,000	
						71600 Viajes	20,000	
						72400 Comunicaciones y equipo audiovisual	7,000	
						75700 Talleres de capacitación y conferencias.	13,000	
	1.2. Replicar en otras municipalidades buenas prácticas de gestión local de la seguridad ciudadana de los municipios de "ciudades seguras".	Oct. 2012	Oct. 2013	UNDP	BCPR RBLAC PNUD	71300 Consultoría Local	4,000	45,000
						75700 Talleres de capacitación y conferencias.	26,000	
						74200 Audio visual y costos de impresión	4,000	
						73100 Renta y servicios comunes	5,000	
						71400 Contratos individuales de servicio	6,000	
	1.3. Sistematizar y fortalecer las iniciativas existentes de acceso a la justicia desarrolladas en Sonsonate y Santa Tecla	Oct. 2012	Oct. 2013	UNDP	BCPR- UNDP	71300 Consultoría Local	5,000	32,000
						75700 Talleres de capacitación y conferencias.	7,000	
						72400 Comunicaciones y equipo audiovisual	7,000	
						74200 Audio visual y costos de impresión	7,000	
						71400 Contratos individuales de servicio	6,000	
1.4. Establecer mecanismos para la aplicación de la reciente aprobada ley de convivencia social y para la gestión de conflictos interpersonales en Sonsonate y Santa Tecla	Oct. 2012	Oct. 2013	UNDP	BCPR- UNDP	71300 Consultoría Local	10,000	136,000	
					75700 Talleres de capacitación y conferencias.	5,000		
					73100 Renta y servicios comunes	5,000		
					75700 Talleres de capacitación y conferencias.	15,000		
					72600 Grants	65,000		
1.5. Evaluar y sistematizar la experiencia de los gobiernos locales	Oct. 2012	Oct. 2013	UNDP	BCPR RBLAC PNUD	72400 Comunicaciones y equipo audiovisual	15,000	27,000	
					74200 Audio visual y costos de impresión	12,000		
					71400 Contratos individuales de servicio	9,000		
					71300 Consultoría Local	9,000		
					74200 Audio visual y costos de impresión	9,000		
							3,000	27,000
<b>Subtotal</b>								<b>373,000</b>

**Resultado esperado:** Instituciones del Sistema de Justicia Penal y de Seguridad, Parlamento y Gobiernos Locales cuentan con capacidades y herramientas para la gestión de la seguridad ciudadana con enfoque de equidad.

Productos esperados	Actividades planificadas	Cronograma		Responsable	Fuente financi.	Presupuesto		
		Oct. 2012	Dic. 2012			Descripción	Montos	Total
Producto 2. Se ha diseñado y puesto en implementación una propuesta de prevención e inserción socioeconómica de jóvenes y sus familias que residen en contextos de riesgo.	2.1. Crear Alianzas para el desarrollo de oportunidades socioeconómica para jóvenes que viven en contextos de riesgo	Oct. 2012	Dic. 2012	UNDP	BCPR RBLAC PNUD	71300 Consultoría Local 75700 Talleres de capacitación y conferencias. 73100 Renta y servicios comunes. 71400 Contratos individuales de servicio	17.000 7.000 5.000 10.000	39.000
	2.2. Diseñar e implementar modelo de inserción socioeconómica para jóvenes y sus familias.	Oct. 2012	Dic. 2012	UNDP	BCPR RBLAC PNUD	71300 Consultoría Local 72605 Grants 75700 Talleres de capacitación y conferencias 73100 Renta y servicios comunes 71400 Contratos individuales de servicio	10.000 300.000 6.000 5.000 10.000	331.000
	2.3. Monitorear, evaluar y sistematizar el modelo de inserción socioeconómica de los jóvenes en contexto de riesgo.	Dic. 2012	Feb. 2013	UNDP	BCPR RBLAC PNUD	71300 Consultoría Local 74200 Audio visual y costos de impresión 75700 Talleres de capacitación y conferencias.	18.000 8.000 4.000	30.000
<b>Subtotal</b>								<b>400.000</b>

Productos esperados	Actividades planificadas	Cronograma		Responsable	Fuente financi.	Presupuesto		
		Oct. 2012	Oct. 2013			Descripción	Montos	Total
Resultado de Propuesta de reformas y creación de marcos normativos para la seguridad ciudadana y la erradicación de la violencia contra las mujeres.	3.1 Capacitar a la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad para impulsar procesos de creación y reforma de marcos normativos relacionados con seguridad ciudadana.	Oct. 2012	Oct. 2013	UNDP	BCPR- UNDP	71300 Consultoría Local 75700 Talleres de capacitación y conferencias 71600 Viajes. 73100: Renta y servicios comunes 71400 Contratos individuales de servicio	10.000 15.000 5.000 6.000 14.000	50.000
	3.2 Capacitar al Grupo Parlamentario de Mujeres para actualizar la normativa nacional de erradicación de la violencia contra las mujeres:	Oct. 2012	Oct. 2013	UNDP	BCPR- UNDP	71300 Consultoría Local 75700 Talleres de capacitación y conferencias. 73100: Renta y servicios comunes 71400 Contratos individuales de servicio	14,191.00 19,000.00 5,000.00 11,809.17	50.000
<b>Subtotal</b>								<b>100.000</b>

**Resultado esperado:** Instituciones del Sistema de Justicia Penal y de Seguridad, Parlamento y Gobiernos Locales cuentan con capacidades y herramientas para la gestión de la seguridad ciudadana con enfoque de equidad.

Productos esperados	Actividades planificadas	Cronograma	Responsable	Presupuesto			
				Fuente financi.	Descripción	Montos	Total
Producto 4: Se ha elaborado un estudio que identifica las principales debilidades del Sistema de Justicia Penal	4.1 Realizar evaluación del sector de la justicia penal, enfocado uno o más de las áreas mencionadas.	Oct. 2012	UNDP	BCPR- UNDP BDP	71300 Consultoría Local 71400 Contratos individuales de servicio 72400 Comunicaciones y equipo audiovisual 73100 Renta y servicios comunes. 74200 Audio visual y costos de impresión 75700 Talleres de capacitación y conferencias	10.000 20.000 25.000 2.000 3.000 5.000	65.000
<b>Subtotal</b>							<b>65.000</b>
<b>TOTAL</b>							<b>938.000</b>

**PLAN DE TRABAJO 2012**

RESULTADOS ESPERADOS e indicadores incluyendo metas anuales	ACTIVIDADES PLANEADAS	T4	PRESUPUESTO PLANEADO			TOTAL
			2012			
			Descripción	Monto	T4	
Producto 1: Gobiernos locales han mejorado sus conocimientos y herramientas para la implementación coordinada de políticas y planes de seguridad ciudadana y acceso a la justicia, con especial atención a la equidad	1.1. Generar insumos y espacios de discusión para fomentar la cooperación entre el sector público y no público a nivel local y central en el diseño, implementación y evaluación de políticas y planes de seguridad ciudadana.	x	71400 Contratos individuales de servicios	10,628.00	x	37,500.00
			73100 Renta y servicios comunes	23,056.00	x	23,056.00
	1.2. Replicar en otras municipalidades buenas prácticas de gestión local de la seguridad ciudadana de los municipios de "ciudades seguras".	x	72400 Comunicaciones y equipo audiovisual	8,000.00	x	8,000.00
	<b>SUB TOTAL RESULTADO 1</b>			<b>68,556.00</b>		<b>68,556.00</b>
Producto 2. Se ha diseñado y puesto en implementación una propuesta de prevención e inserción socioeconómica de jóvenes y sus familias que residen en contextos de riesgo.	2.2. Diseñar e implementar modelo de inserción socioeconómica para jóvenes y sus familias.	x	72600 Grants	231,444.00	x	231,444.00
	<b>SUB TOTAL RESULTADO 2</b>			<b>231,444.00</b>		<b>231,444.00</b>
Resultado 3: Propuesta de reformas y creación de marcos normativos para la seguridad ciudadana y la erradicación de la violencia contra las mujeres	3.1 Capacitar a la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcotráfico para impulsar procesos de creación y reforma de marcos normativos relacionados con seguridad ciudadana.	x	71300 Consultoría Local	14,000.00	x	14,000.00
	<b>SUB TOTAL RESULTADO 3</b>			<b>14,000.00</b>		<b>14,000.00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>314,000.00</b>		<b>314,000.00</b>

**PLAN DE TRABAJO 2013**

RESULTADOS ESPERADOS e indicadores incluyendo metas anuales	ACTIVIDADES PLANEADAS	CRONOGRAMA				PRESUPUESTO PLANEADO				TOTAL
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
						2013				
<p>Producto 1: Gobiernos locales han mejorado sus conocimientos y herramientas para la implementación coordinada de políticas y planes de seguridad ciudadana y acceso a la justicia, con especial atención a la equidad</p>	<p>1.1. Generar insumos y espacios de discusión para fomentar la cooperación entre el sector público y no público a nivel local y central en el diseño, implementación y evaluación de políticas y planes de seguridad ciudadana.</p> <p>1.2. Replicar en otras municipalidades buenas prácticas de gestión local de la seguridad ciudadana de los municipios de "ciudades seguras".</p> <p>1.3. Sistematizar y fortalecer las iniciativas existentes de acceso a la justicia desarrolladas en Sonsonate y Santa Tecla</p> <p>1.4. Establecer mecanismos para la aplicación de la reciente aprobada ley de convivencia social y para la gestión de conflictos interpersonales en Sonsonate y Santa Tecla</p> <p>1.5. Evaluar y sistematizar la experiencia de los gobiernos locales</p>	x	x	x		5,000.00	5,000.00	4,000.00		14,000.00
		x	x	x		8,000.00	8,000.00	10,000.00		18,000.00
		x	x	x		12,000.00	8,000.00			20,000.00
		x	x	x		4,000.00	6,000.00	3,000.00		13,000.00
		x	x	x	x	9,593.00	9,593.00	9,593.00		38,372.00
		x	x	x	x	4,000.00	2,000.00	4,000.00		12,000.00
		x	x			4,000.00				4,000.00
		x	x	x		5,000.00	10,000.00	8,000.00		26,000.00
		x	x			4,000.00				4,000.00
		x	x	x		2,000.00	2,000.00	1,000.00		5,000.00
		x	x	x		2,000.00	2,000.00	2,000.00		6,000.00
		x	x			3,000.00	2,000.00			5,000.00
		x	x	x		2,500.00	3,000.00	1,500.00		7,000.00
		x	x	x		2,000.00	4,000.00	1,000.00		7,000.00
		x	x	x	x	2,500.00	2,000.00	1,500.00		7,000.00
x			X					6,000.00		
x		X		3,500.00	3,000.00	3,500.00		10,000.00		
x		X		2,500.00	1,500.00	1,000.00		5,000.00		
x		X	X	1,000.00	1,000.00	2,000.00		5,000.00		
x		X	X	3,000.00	6,000.00	4,000.00		15,000.00		
		X			82,628.00			82,628.00		
x		X	X	2,000.00	6,000.00	4,500.00		15,000.00		
x		X	X	2,000.00	5,000.00	3,000.00		12,000.00		
x		X	X			4,500.00		9,000.00		
		X	X			6,000.00		9,000.00		
		X				1,000.00		1,000.00		
						3,000.00		3,000.00		
			X			3,000.00		3,000.00		
						3,000.00		3,000.00		
			X			95,093.00		373,000		

RESULTADOS ESPERADOS e indicadores incluyendo metas anuales	ACTIVIDADES PLANEADAS	CRONOGRAMA				PRESUPUESTO PLANEADO				TOTAL.		
						2013						
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4			
Producto 2: Se ha diseñado y puesto en implementación una propuesta de prevención e inserción socioeconómica de jóvenes y sus familias que residen en contextos de riesgo.	2.1. Crear Alianzas para el desarrollo de oportunidades socioeconómica para jóvenes que viven en contextos de riesgo	X	X			6,000.00	7,000.00	4,000.00		17,000.00		
		X	X			2,500.00	2,000.00	2,500.00		7,000.00		
		X	X	X		2,000.00	2,000.00	1,000.00		5,000.00		
		X	X	X		3,000.00	4,000.00	3,000.00		10,000.00		
		X	X			6,000.00	4,000.00			10,000.00		
		X	X	X	X	-	-	-	-	-		
		X	X	X		2,000.00	2,000.00	2,000.00		6,000.00		
		X	X	X		2,000.00	5,000.00	5,000.00		10,000.00		
		X	X	X			5,000.00			5,000.00		
		X	X	X	X	3,000.00	8,000.00	5,000.00	2,000.00	18,000.00		
		X	X	X	X		3,000.00	4,000.00	1,000.00	8,000.00		
		X	X	X			2,000.00	2,000.00		4,000.00		
		<b>SUB TOTAL RESULTADO 2</b>					24,500.00	44,000.00	28,500.00	3,000.00	100,000.00	
Resultado 3: Propuesta de reformas y creación de marcos normativos para la seguridad ciudadana y la erradicación de la violencia contra las mujeres	3.1 Capacitar a la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcotráfico para impulsar procesos de creación y reforma de marcos normativos relacionados con seguridad ciudadana.	X	X	X	X	2,000.00	4,000.00	7,000.00	2,000.00	15,000.00		
				X				5,000.00		5,000.00		
			X						3,000.00	3,000.00		
		X	X	X	X	3,000.00	3,000.00	4,000.00	4,000.00	14,000.00		
		X	X	X	X	5,000.00	5,000.00	4,191.00	5,000.00	14,191.00		
		X	X	X	X	4,000.00		7,000.00	1,000.00	15,000.00		
		X	X			3,000.00	2,000.00			5,000.00		
		X	X			3,936.39	3,936.39	3,936.39		11,809.17		
		<b>SUB TOTAL RESULTADO 3</b>					14,000.00	15,000.00	36,000.00	21,000.00	86,000.00	
		Producto 4: Se ha elaborado un estudio que identifica las principales debilidades del Sistema de Justicia Penal	4.1 Realizar evaluación del sector de la justicia penal, enfocando uno o más de las áreas mencionadas	X	X	X	X	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	10,000.00
				X	X			5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	20,000.00
				X	X	X	X	2,000.00			1,000.00	3,000.00
				X	X	X	X		2,000.00	2,000.00	1,000.00	5,000.00
X	X			X	X	13,000.00	10,000.00	2,000.00	2,000.00	27,000.00		
X	X			X	X	22,500.00	20,500.00	12,500.00	9,500.00	65,000.00		
<b>SUB TOTAL RESULTADO 4</b>							120,500.00	248,500.00	172,000.00	75,000.00	624,000.00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					120,500.00	248,500.00	172,000.00	75,000.00	624,000.00			

---

## V. ARREGLOS DE GESTIÓN

### **a. Modalidad de implementación**

El proyecto se enmarca en la programación de país que inició en enero 2012 y en la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de El Salvador, opera como **Contraparte Nacional de Coordinación**. El Gobierno de El Salvador por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, instancia que para estos efectos se denominará Contraparte Nacional de Coordinación, tiene la responsabilidad global de las actividades que reciben apoyo de Naciones Unidas. Su responsabilidad es por el logro general de los resultados que se persigue a través del apoyo de Naciones Unidas al país. En particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación actuará, en consulta con las agencias de Naciones Unidas en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

La comunicación sobre los avances del proyecto a las contrapartes nacionales se hará conforme a lo establecido en el Plan de Acción de País 2012-2015 (CPAP) suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Atendiendo lo establecido en la sección VI (6.2) del mencionado plan, este proyecto ejecutará según la modalidad de implementación directa (DIM), dado que entre los principales resultados esperados del Programa se encuentran algunos de naturaleza políticamente sensible como el establecimiento de espacios de diálogo técnico político y la búsqueda de consensos en temas críticos. Según dichas disposiciones, PNUD podrá ejecutar directamente los proyectos, y en relación el apartado 6.2 (g), establece que esta modalidad podrá ser utilizada en proyectos “en los cuales la imparcialidad del PNUD sea un factor clave para avanzar en la consecución de los resultados, tales como proyectos sensibles políticamente, de gestión de conocimiento o de asesoría sobre políticas basadas en las ventajas comparativas del PNUD”.

### **b. Planificación**

El Proyecto será implementado siguiendo planes operativos anuales de trabajo (POA) que deberán ser aprobados a inicios de cada año y ratificados por los miembros de la Junta Ejecutiva del Programa. El/la coordinadora del Programa establecerá un plan de operativo anual (POA), que incluirá un plan de trabajo detallado con su respectivo presupuesto, un plan de compras, un plan de contrataciones, y el calendario de las actividades de monitoreo.

### **c. Modalidad de gestión de fondos**

La modalidad de gestión de fondos será por pagos directos a proveedores o terceras partes por obligaciones contraídas en apoyo a las actividades acordadas en los planes de trabajo anuales. El/la coordinador/a del proyecto será el responsable de autorizar dichas erogaciones.

### **d. Pagos de impuestos**

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 833 de fecha 20 de marzo de 2009, se exonera del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el de la Transferencia de Bienes muebles y la Prestación de Servicios (IVA) y Municipales, las actividades y ejecución de programas y proyectos, así como todas las compras y contrataciones de obras, bienes y servicios, destinados a la representación del PNUD y aquellas destinadas a los proyectos bajo su asistencia, con

independencia del origen de los fondos, así como la de contratación con terceros beneficiarios que el PNUD efectúe. El PNUD está exento de las obligaciones contenidas en el Código Tributario y demás leyes tributarias, por lo que no tendrá calidad de agente de retención.

Todas las compras de bienes y servicios del proyecto, estarán exentas del pago del impuesto al valor agregado IVA e impuestos de importación. El PNUD utilizará sus prerrogativas para cumplir con esta disposición. Sin embargo, esto no exime al personal del proyecto pagado por el PNUD, ni a los consultores o empresas contratadas para la provisión de los bienes o servicios, de sus obligaciones fiscales ante el Ministerio de Hacienda.

#### **e. Compras y contrataciones**

Todo contrato de servicio, obras y adquisiciones suscrito en el marco del presente proyecto seguirá las normas descritas en Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD.

#### **f. Contratación de personal**

Todo contrato de personal suscrito en el marco del presente proyecto seguirá las políticas y procedimientos del PNUD.

#### **g. Capacitaciones.**

El proyecto podrá financiar el desarrollo de capacitaciones del personal y de sus beneficiarios siempre que las acciones formativas contribuyan al logro de sus resultados. En todos los casos, el PNUD tomará las previsiones necesarias a fin de asegurar que el personal mejor calificado participe en dichas acciones formativas.

#### **h. Manejo de equipo, suministros y otros bienes**

La propiedad del equipo, suministros y otros bienes financiados con cargo a los recursos del proyecto, será conferida al PNUD hasta que se realicen los procedimientos de transferencia o disposición previstos en las regulaciones del mismo.

#### **i. Informes financieros**

El Informe Combinado de Gastos (Combined Delivery Report o CDR por sus siglas en inglés) es el estado financiero oficial del PNUD que detalla la ejecución financiera del proyecto en un período determinado. Este informe será preparado por el PNUD de forma trimestral, basado en la información registrada en su sistema ATLAS. El informe será firmado por el PNUD en su calidad de asociado en la implementación.

#### **j. Estructura organizativa del Proyecto**

El proyecto contará con una **Junta Ejecutiva** formada por el Representante Residente del PNUD o su delegado y el Ministro de Relaciones Exteriores o quien delegue. Además, participarán por parte de PNUD la Coordinadora del área de Gobernabilidad Democrática y el Economista Jefe y Coordinador del Área de Políticas y Gestión de Conocimiento y un representante del Buró de Prevención de Crisis y Recuperación BCPR.

Según las regulaciones del PNUD este grupo cumplirá con las siguientes funciones: proporcionar dirección y generar acuerdos sobre posibles acciones a fin de abordar los riesgos y problemas específicos encontrados durante la ejecución del proyecto; revisar los informes trimestrales y



anuales sobre la marcha del proyecto; proporcionar las recomendaciones para asegurar la obtención de los objetivos y productos esperados según el plan de trabajo; hacer recomendaciones para la formulación, actualización e implementación de los planes anuales de trabajo y valorar el informe final del proyecto.

La Junta Ejecutiva se reunirá de forma ordinaria una vez por año y podrá ser convocada de manera extraordinaria a solicitud de cualquiera de sus integrantes. En casos excepcionales, la Junta podrá comunicar acuerdos sobre el proyecto mediante intercambio de notas.

El PNUD coordinará las sesiones de la Junta, procurando la facilitación y el soporte técnico necesario para su debido funcionamiento.

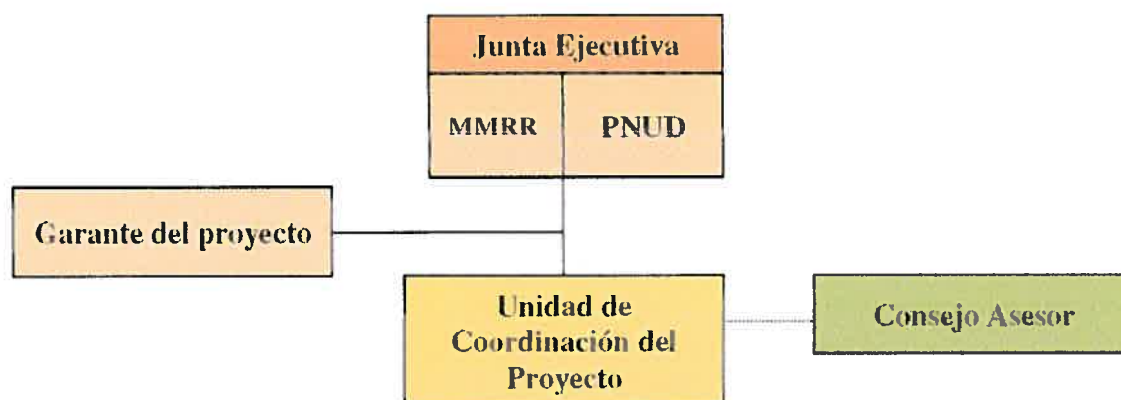
Para asegurar la participación de diversos actores, se crearán un Consejo Asesor integrado por representantes de varios sectores de la sociedad. El Consejo Asesor jugará un papel fundamental en la orientación, validación y enriquecimiento del trabajo realizado en el marco de las actividades propuestas. De forma concreta, brindará las líneas estratégicas y emitirá recomendaciones de naturaleza técnica y política que permitan dotar de rigurosidad, transparencia y credibilidad a los procesos de diálogo, incidencia, asesoría y generación de productos de conocimiento. En la medida de las posibilidades, la conformación de este espacio se realizará con criterios de equidad en la participación entre hombres y mujeres. PNUD tendrá representación en el Consejo Asesor.

El PNUD nombrará un/a **coordinador/a del proyecto**, quien reportará directamente a PNUD y será responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al proyecto, de supervisar las actividades y administrar todos los insumos del proyecto. El coordinador del proyecto será apoyado por personal técnico administrativo. Ambas funciones serán delegadas en personal actualmente laborando para el PNUD.

Asimismo, el PNUD designará una persona que asuma el rol de **garante del proyecto**, quien apoya a la Junta Ejecutiva del Proyecto y llevará a cabo de forma objetiva e independiente las actividades de monitoreo y supervisión del mismo. Durante la implementación del proyecto, asegura que los hitos de éste sean administrados y completados adecuadamente. Para este proyecto, la función de Garante se delega a la **Oficial de Programa de Seguridad y Justicia**.

A efectos de proveer independencia al proyecto, el garante y el/la coordinador/a no podrán ser la misma persona.

## Estructura organizativa del Proyecto



### **k. Mecanismos de comunicación**

Para asegurar el adecuado funcionamiento del proyecto y la fluidez en el intercambio de información entre los socios, PNUD facilitará el establecimiento de mecanismos de comunicación, que podrán comprender, entre otros, el diseño de plataformas virtuales y la formulación de estrategias para la clasificación y difusión de los insumos, informes y productos de conocimiento del proyecto. Asimismo velará por la debida visibilidad de los socios que integran el proyecto. Estos mecanismos serán acordados en la Junta Ejecutiva y revisados en su eficacia conforme avance el desarrollo de las actividades del proyecto.

### **l. Gastos de administración**

Todas las contribuciones de este proyecto están sujetas a la política de recuperación de costos de PNUD. Los costos correspondientes serán cargados a la contribución y acreditados directamente por el PNUD utilizando las políticas y procedimientos vigentes.

### **m. Intereses**

Los intereses que generen los recursos financieros depositados al proyecto serán acreditados y utilizados por el PNUD para actividades del proyecto, según las políticas de PNUD que rigen el funcionamiento de los mismos.

### **n. Auditoría**

El proyecto será ejecutado bajo la modalidad de ejecución directa (DIM), por lo que el mismo estará sujeto al Programa de Auditorías para proyectos DIM que define la Oficina de Auditoría e Investigaciones de PNUD.

### **o. Derechos de propiedad intelectual y uso de logo en productos a entregar**

El uso del logo de PNUD se realizará conforme a las disposiciones dictadas para este fin, respetado las reglas de visibilidad establecidas por esta organización.

**p. Mecanismo de monitoreo y evaluación**

El monitoreo es una de las responsabilidades más importantes de la coordinación del proyecto/programa. Las actividades de monitoreo se llevan a cabo durante la fase de implementación del proyecto, tienen como referencia los planes establecidos anualmente y buscarán garantizar que:

- El proyecto avanza hacia los resultados previstos.
- Los recursos asignados se utilizan adecuadamente
- Se ha favorecido la apropiación nacional y el compromiso de los grupos de interés.
- Los resultados del proyecto contribuirán a los resultados previstos del programa del país, también informar a la Junta Ejecutiva del proyecto sobre los resultados relevantes.

De acuerdo a las políticas y procedimientos de programa descritos en las Políticas y Procedimientos para Operaciones y Programas del PNUD, el proyecto será monitoreado periódicamente utilizando instrumentos y herramientas especiales.

**a. Instrumentos de monitoreo**

*Trimestralmente:*

Para garantizar un adecuado seguimiento de las actividades, el proyecto planificará como mínimo reuniones trimestrales de monitoreo para las cuales el/la coordinador/a presentará reportes de progreso trimestrales enfocados en productos, riesgos y lecciones aprendidas. Como base para este informe, se utilizará el formato estándar del PNUD (disponible en Atlas). Será responsabilidad de la Coordinación la actualización del ATLAS con base en los informes periódicos, esto incluye:

- Un diagnóstico de calidad recogerá trimestralmente el progreso hacia la consecución de los resultados, basado en criterios y métodos de calidad que se detallan en la tabla de Gestión de Calidad.
- El “Issue Log” será recogido por la coordinación de proyecto y activado y actualizado en Atlas por el Oficial de Programa, para facilitar el seguimiento y resolución de potenciales problemas, así como solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial (ver anexo 1), un registro de riesgos será activado y periódicamente actualizado en Atlas, mediante la observación de factores externos que pudieran afectar la implementación del proyecto.
- Basado en esta información recogida en Atlas, un Reporte de Progreso de Proyecto será remitido por el Coordinador de Proyecto, a través del Garante del Proyecto, usando el formato estándar de reporte disponible en el “Executive Snapshot”
- Un registro de Lecciones-Aprendidas será activado y periódicamente actualizado para garantizar un aprendizaje continuo y adaptación, así como para facilitar la preparación del informe de lecciones-aprendidas al finalizar el proyecto.
- Un cronograma de monitoreo será activado y actualizado en Atlas para dar seguimiento a acciones eventos de gestión.

### *Al término del Proyecto*

Durante los últimos meses del proyecto se realizará una evaluación externa de resultados según la política de evaluación del PNUD. La evaluación proveerá una valoración objetiva de las contribuciones a los resultados de desarrollo y señalará aquello que funcionó y porqué, del mismo modo que aquello que no y los resultados inesperados. Esta evaluación apoyará la rendición de cuentas, aportará información para la toma de decisiones y permitirá al PNUD mejorar su gestión para el desarrollo. La evaluación de resultados abarcará pero no necesariamente se limitará al proyecto. Es posible que incluya otros proyectos del PNUD para evaluar mejor la contribución general del programa a los resultados de desarrollo.

En cuanto a la metodología y herramientas específicas para el monitoreo de las actividades y productos del programa, se seguirán los instrumentos estándares de monitoreo del PNUD, incluyendo los informes de avances basados en la actualización de Atlas y los antes descritos, así como los requerimientos de informes del donante.

### *Visitas de campo*

El Garante visitará el proyecto por lo menos una vez al año. Las visitas de campo al propósito de la validación de los resultados y proporcionar información más reciente sobre los progresos realizados para la preparación de informes anuales. Las visitas de campo serán documentados a través de informes breves según formato aprobado y orientadas hacia la acción.

#### b. Revisiones al documento de programa/proyectos

El documento de programa/proyectos podrá ser revisado en cualquier momento, mediante acuerdo entre los firmantes del documento. El propósito de la revisión es para hacer ajustes de fondo o financieros y mejoras en el proyecto.

### *Revisiones sustantivas*

Implican un cambio formal en el diseño del proyecto. Estas revisiones sustantivas se efectúan en respuesta a los cambios en el contexto del desarrollo o para corregir defectos en el diseño que surgen durante la ejecución, tales como dificultades para medir el progreso del proyecto debido a la definición clara de los resultados esperados o la ausencia de indicadores, supuestos poco realistas o condiciones que no se materializarán, actividades que no son suficientes para producir los resultados previstos. En algunos casos, las correcciones se podrán introducir en el plan de trabajo en lugar de modificar el documento completo. Cuando hay un cambio en el diseño sustantivo, los insumos y el presupuesto por lo general también son revisados.

Las revisiones sustantivas serán revisadas en una reunión del Comité de Aprobación de Proyectos para asegurar un proceso participativo que incluya las principales partes interesadas. Las revisiones serán reflejadas en un documento que describe los cambios en las secciones pertinentes del documento de proyecto. El documento de revisión será firmada por todos los signatarios del documento original del proyecto.

### *Revisiones no sustantivas*

Las revisiones no sustantivas comprenden aquellas modificaciones que no alteran los resultados esperados ni el presupuesto del proyecto y que se circunscriben, entre otras, a la redefinición,

reorientación, precisión, adición o supresión de las actividades o sub-actividades programadas. Estos cambios pueden surgir conforme evoluciona el proyecto, y deben ser anticipados por la coordinación del mismo.

#### *Revisiones al presupuesto.*

Sobre la base del informe combinado de gastos del ejercicio y el plan anual de trabajo se hará la revisión del presupuesto anual a fin de proporcionar un plan realista sobre los insumos y resultados en un año determinado.

Durante el año, en el interés de buena gestión financiera, se mantendrá el presupuesto actualizado en consonancia con los planes acordados a fin de evaluar adecuadamente los progresos y rendimiento del proyecto.

Para realizar cambios en el presupuesto de un proyecto que afectan al ámbito de aplicación (productos), fecha de terminación, o de los costos totales estimados del proyecto se requiere una revisión del presupuesto oficial y deberá ser firmado por los signatarios del documento del proyecto original. En otros casos, el PNUD por sí solo podrá firmar la revisión siempre que los demás signatarios no presenten objeciones.

#### *Tolerancia*

Para facilitar la ejecución operativa de los proyectos y asegurar la eficiencia de los mismos, el proyecto establecerá un criterio de tolerancia, entendida ésta última como la desviación o variación admisible en términos de tiempo y uso de recursos financieros designados, en cuyo margen podrá tomar decisiones la coordinación del proyecto sin requerir la autorización o la atención de la Junta Ejecutiva.

Para estos efectos, se acordará al inicio del proyecto, y entre la coordinación del proyecto y la Junta Ejecutiva, un margen de tolerancia para el plan anual de trabajo en general. En caso que la tolerancia sea superada, el coordinador del proyecto informará a la Junta Ejecutiva del proyecto, pudiendo dar lugar a una revisión sustantiva, no sustantiva o presupuestaria.

#### **r. Contexto Legal**

Este documento de proyecto, así como el Plan de Acción del Programa País y el Plan Anual de Trabajo (CPAP y el AWP) serán los instrumentos mencionados como tal, en el artículo 1 del Acuerdo entre el Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado el veintiuno de marzo de 1975 y ratificado por la Asamblea Legislativa por Decreto N° 261, publicado en el Diario Oficial Número ochenta y nueve, Tomo N° 247, del día dieciséis de mayo de 1975.

Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno de El Salvador y el PNUD ([http://www.pnud.org.sv/2007/index.php?option=com\\_content&task=view&id=12&Itemid=62](http://www.pnud.org.sv/2007/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=62)) constituye el Documento de proyecto, según se hace referencia en el Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA) y todas las provisiones establecidas en el CPAP aplican a este documento.

## VI. GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES POR RESULTADO.

<b>Actividad 1.1/Resultado (ID Actividad ATLAS)</b>	<b>Título corto:</b> <u>Espacio para la cooperación con gobiernos locales</u>	<b>Fecha de Inicio:</b> Oct 2012 <b>Fecha Finalización:</b> Oct.2013
<b>Propósito</b>	Generar insumos y espacios de discusión para facilitar la creación de alianzas entre los gobiernos locales de Ciudades seguras" (Sonsonate, Acajulla, Sonzacate, Colon, Sacacoyo y Santa Tecla), el gobierno central y el sector privado con el propósito de consolidar el actual modelo de gestión local de la seguridad ciudadana.	
<b>Descripción:</b>	Creación de alianzas entre alcaldías, gobierno central y sector privado (acuerdos), actualización de los diagnósticos de violencia y delincuencia, diseño de una estrategia de comunicación para acercar el sector privado y público .	
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Periodicidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número y tipo de mecanismos establecidos entre municipios, gobierno central y sector privado para la implementación de políticas y planes locales de SC.</li> <li>• Existencia de una estrategia de comunicación</li> <li>• Número de planes o modelos de gestión local de la seguridad actualizados</li> </ul>	<p>Documentos oficiales suscritos por gobiernos locales, central, instituciones y sector privado.</p> <p>Documentos de estrategia</p> <p>Planes de trabajo de las redes interinstitucionales</p>	<p>Anual (T1 2013)</p> <p>Anual (T1-2013)</p> <p>Anual (Dic. 2012)</p>

<b>Actividad 1.2/Resultado (ID Actividad ATLAS)</b>	<b>Título corto:</b> <u>Replicar buenas prácticas</u>	<b>Fecha de Inicio:</b> Oct 2012 <b>Fecha Finalización:</b> Oct.2013
<b>Propósito</b>	La réplica de las buenas prácticas de gestión local de la seguridad en los municipios que conforman el gran Sonsonate (San Antonio del Monte, Nahuilingo), La Libertad (la Libertad) buscan ampliar el alcance del impacto del modelo en municipios que compartan la misma problemática, consolidar el actual modelo de gestión local de la seguridad ciudadana.	
<b>Descripción:</b>	.Diseño y producción de herramientas para transferir conocimientos, intercambio de experiencias locales, implementación de buenas prácticas de prevención del delito a través de la formación de Policía de proximidad, capacitación de la sociedad civil en la gestión local de la seguridad.	
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Periodicidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de instrumentos o herramientas diseñadas para la réplica de buenas prácticas.</li> <li>• Número de municipios y tipo de compromisos acordados entre alcaldías para la réplica de las buenas prácticas.</li> <li>• Número de nuevos municipios que adoptan el modelo de gestión local de seguridad.</li> </ul>	<p>Documentos oficiales suscritos por gobiernos locales, central, instituciones y sector privado.</p> <p>Documentos oficiales suscritos entre alcaldías</p> <p>Documentos oficiales de las alcaldías.</p>	<p>Anual (T1 2013)</p> <p>Anual (T1-2013)</p>

<b>Actividad 1.3/Resultado (ID Actividad ATLAS)</b>		
	<b>Título corto:</b> <u>Sistematización de experiencias de acceso a la justicia.</u>	<b>Fecha de Inicio:</b> Oct 2012 <b>Fecha Finalización:</b> Oct.2013
		Anual (Dic.2012)
<b>Propósito</b>	Fortalecer las iniciativas de acceso a la justicia en Sonsonate y Santa Tecla, identificando desafíos y oportunidades; y con base en ello determinar una propuesta de fortalecimiento.	Trimestral
<b>Descripción:</b>	Identificar las iniciativas de acceso a la justicia y sistematizarlas, así como fortalecerlas.	Semestral
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Periodicidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de mecanismos de acceso a la justicia establecidos en los municipios</li> <li>• Número y tipo de problemas resueltos para mejorar la atención a los y las usuarias.</li> </ul>	Acuerdos municipales Actas locales de las instancias que favorecen el acceso a la justicia.	Anual (T1 2013)
<b>Actividad 1.4/Resultado (ID Actividad ATLAS)</b>		
	<b>Título corto:</b> <u>Mecanismos de aplicación para la Ley de Convivencia Social.</u>	<b>Fecha de Inicio:</b> Oct 2012 <b>Fecha Finalización:</b> Oct.2013
		Anual (Dic.2012)
<b>Propósito</b>	Identificar los sectores de más alto índice de conflictos interpersonales, y que los municipios junto a la PGR y la PNC diseñen e implementen mecanismos para la aplicación de la ley de convivencia social.	Trimestral
<b>Descripción:</b>	Realizar diagnósticos de identificación, Diseñar e implementar herramientas para la aplicación de la ley, actualizar las ordenanzas municipales, capacitaciones sobre la aplicación de la ley, producir materiales para su promoción en los municipios, y desarrollar propuestas en el mismo sentido desde la ciudadanía	Semestral
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Periodicidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Acuerdos municipales para la implementación de mecanismos de aplicación de la ley de Convivencia Social.</li> <li>• Número de municipios que han adecuado sus ordenanzas a la Ley de Convivencia Social</li> </ul>	Documentos donde consten los Acuerdos municipales para diseñar mecanismos de aplicación de la ley de convivencia.  Documentos de ordenanzas municipales armonizadas con la Ley de Convivencia Social.	Anual (T1 2013)

<b>Actividad 1.5/Resultado (ID Actividad ATLAS)</b>	<b>Título corto:</b> <u>Evaluación y sistematización de la experiencia de Gobiernos Locales.</u>	<b>Fecha de Inicio:</b> Oct 2012 <b>Fecha Finalización:</b> Oct.2013
<b>Propósito</b>	Que la experiencia adquirida a nivel local pueda tener un seguimiento y evaluación que permita conocer sus fortalezas y debilidades a efecto de sistematizarlas.	Anual (Dic.2012)  Trimestral
<b>Descripción:</b>	Evaluar y sistematizar la experiencia local en seguridad.	Semestral
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Periodicidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de experiencias evaluadas y sistematizadas.</li> <li>• Proporción de hallazgos relevantes de la evaluación que permiten fortalecer las experiencias.</li> </ul>	Documentos de Evaluación y Sistematización. Análisis del informe de evaluación	Anual (T1 2013)

<b>Actividad 2.1/Resultado (ID Actividad ATLAS) ACTIVITY2</b>	<b>Título corto:</b> <u>Crear alianzas para el desarrollo de oportunidades a jóvenes en riesgo.</u>	<b>Fecha de Inicio:</b> Oct 2012 <b>Fecha Finalización:</b> Oct.2013
<b>Propósito</b>	Creación de alianzas entre alcaldías y diversos sectores de la sociedad civil (acuerdos, diagnósticos mercado laboral, etc.) para diseñar e implementar el mecanismo, formación de los jóvenes. para facilitar su empleabilidad y desarrollar sus habilidades como emprendedores	
<b>Descripción:</b>	Establecer Acuerdos entre actores locales y nacionales, desarrollar procesos de sensibilización en la comunidad para estimular la participación de los jóvenes y realizar un estudio del mercado laboral para jóvenes con metodología existentes.	
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Periodicidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Numero de acuerdos suscritos entre alcaldías y otros sectores para la implementación de la atención socioeconómica.</li> <li>• Número y naturaleza de los sectores que participan en el diseño de los mecanismos de atención socioeconómica a jóvenes.</li> </ul>	Acuerdos suscritos Planes de trabajo	Anual (Dic. 2012)
<b>Actividad 2.2/Resultado (ID Actividad ATLAS) ACTIVITY2</b>	<b>Título corto:</b> <u>Diseño e implementación del modelo de inserción económica de jóvenes.</u>	<b>Fecha de Inicio:</b> Oct 2012 <b>Fecha Finalización:</b> Oct.2013  Trimestral
<b>Propósito</b>	Identificar a los jóvenes en riesgo para consolidar un modelo de apoyo en la construcción de su plan de vida para facilitar su empleabilidad y desarrollar sus habilidades como emprendedores	Trimestral
<b>Descripción:</b>	Se capacitará a actores locales para acompañar los procesos de inserción, dando un seguimiento personalizado y acompañamiento a sus familias, así como la firma de acuerdos con agencias de desarrollo económico como apoyo de gestión de capital semilla.	



<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Periodicidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Numero de actores locales capacitados.</li> <li>• Número de agencias de desarrollo económico que brindan apoyo a la gestión de capital semilla.</li> </ul>	Registros del proyecto	Anual (Dic. 2012)

<b>Actividad 3.1 /Resultado (ID Actividad ATLAS) ACTIVITY3</b>	<b>Título corto:</b>	<b>Fecha de Inicio:</b>	<b>Fecha Finalización:</b>
	Apoyo a Parlamentarios de seguridad.	Oct 2012	Oct.2013
<b>Propósito</b>	Apoyar a la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa para la discusión en la construcción de agendas, diseño de plan de formación (intercambios de experiencias, exposición de especialistas para presentar buenas prácticas, etc.) y elaboración de herramientas para revisar, actualizar los marcos legales (asistencia técnica).		
<b>Descripción:</b>	Elaborar una agenda de seguridad ciudadana, diseñar e implementar un programa de formación sobre la base de buenas prácticas institucionales, se contará con intercambios de experiencias para elaborar propuestas legislativas en seguridad ciudadana.		
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Periodicidad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Numero y naturaleza de los temas consensuados por los y las parlamentarios en la agenda(agenda)</li> <li>• Numero de propuestas de ley elaboradas, revisadas y en proceso de consultas</li> </ul>	Documento /Agenda aprobada por los parlamentarios	Anual (Dic. 2012)	
	Informes proyecto Documentos de propuestas validadas por l Comisión.	Semestral	
<b>Actividad 3.2 /Resultado (ID Actividad ATLAS) ACTIVITY3</b>	<b>Título corto:</b>	<b>Fecha de Inicio:</b>	<b>Fecha Finalización:</b>
	Apoyo al Grupo parlamentario de mujeres.	Oct 2012	Oct.2013
<b>Propósito</b>	Apoyar al Grupo parlamentario de mujeres para la construcción de una agenda con la Comisión de la mujer e igualdad de género y transversalizar el enfoque de género en las comisiones legislativas, para que los marcos normativos respondan a tal enfoque promoviendo el liderazgo femenino a favor de la igualdad.		
<b>Descripción:</b>	Elaborar agenda de trabajo para la Comisión de la mujer, diseñar herramientas para la transversalización del enfoque de género, Elaboración de propuestas para la actualización de marcos normativos, establecer alianzas de trabajo con medios de comunicación para la promoción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como diseñar una estrategia para promover el liderazgo político femenino.		
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Periodicidad</b>	
Número de herramientas diseñadas e implementadas para promover el liderazgo político femenino a favor de la igualdad y erradicación de la violencia contra las mujeres.	Informes proyecto Materiales elaborados / producidos	Anual (Dic. 2012)	
		Semestral	

<b>Actividad 4 /Resultado (ID Actividad ATLAS) ACTIVITY4</b>	<b>Título corto:</b> Sistema de Justicia	<b>Fecha de Inicio:</b> Oct 2012 <b>Fecha Finalización:</b> Oct.2013
<b>Propósito</b>	Identificar los factores que ocasionan la ineficiencia del Sistema de Justicia Penal	
<b>Descripción:</b>	Conformación de un comité consultivo integrado por las instituciones del sistema de justicia penal para orientar y asesorar la realización de una investigación acerca de la eficiencia del sistema de justicia penal que permite identificar los problemas y lograr acuerdos sobre los desafíos y oportunidades.	
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Periodicidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de representación institucional de los miembros que conforman el comité consultivo</li> <li>Numero de áreas del sistema de justicia penal y tipo problemas identificados que contribuyen a la ineficiencia del sistema</li> <li>Existencia de estrategia de justicia penal con criterios de participación, enfocado en áreas críticas del sistema penal y ampliamente difundida</li> </ul>	Reportes y acuerdo del comité	Anual (Dic. 2012)
	Documento de investigación	Anual (Junio 2013)
	Estrategia aprobada por el comité consultivo	Anual oct. 2013)

## VII. ANÁLISIS DE RIESGO.

Con el fin de implementar el documento actual, se ha identificado como un riesgo a la fragilidad de la situación en términos de gobernabilidad democrática que significa que hay una dificultad para construir acuerdos en lo que respecta a diferencias sobre el papel de los organismos estatales diferentes. Esto también se traduce en la inexistencia de claras funciones constitucionales y legales o de los derechos de los municipios en materia de seguridad ciudadana, lo que puede generar superposición de funciones y esfuerzos.

En cuanto al acceso a la justicia y el estudio de eficiencia previsto que se espera que sea el insumo fundamental para el diseño de la estrategia, se ha identificado como un riesgo potencial de conflicto entre los órganos del Estado, lo cual puede dificultar la creación de acuerdos y obstaculizar el acceso a la información de otras instituciones del sector.

Por último, con respecto a la base de la experiencia en el diálogo diferente y espacios de participación social, hay una gran diferencia en términos de capacidades para la construcción de los espacios mencionados entre los diferentes sectores, especialmente el sector social. Esta debilidad puede representar una desaceleración en el progreso de la implementación del proyecto.

Otro riesgo que se presenta es la falta de titular en la Fiscalía General de la República, lo que podría generar dificultades para la toma de decisiones respecto de la participación en el proyecto. Se espera que a la ejecución del Proyecto ya se cuente con el nombramiento y cese la acefalía para poder establecer la debida coordinación institucional.

## VIII. ANEXOS:

### 1. MONITOREO Y PLAN DE EVALUACIÓN

Productos esperados	Línea de base	Metas	Indicadores	Acciones de monitoreo/ Fuentes de verificación	Frecuencia	Responsable	Fondos
<p>Producto 1: Gobiernos locales han mejorado sus conocimientos y herramientas para la implementación coordinada de políticas y planes de seguridad ciudadana y acceso a la justicia, con especial atención a la equidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La ausencia de asocios entre municipios y la poca coordinación con el gobierno central y el sector privado ha limitado los resultados e impacto del modelo de gestión local de la seguridad ciudadana.</li> <li>La falta de herramientas relacionadas con la gestión local de la seguridad, acceso a la justicia, cultura ciudadana no ha permitido la réplica en otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos seis municipios cuentan con planes y políticas de seguridad que coordinan con el sector público y privado del nivel central y local. Esta meta no tiene LB</li> <li>Al menos cinco herramientas producidas con un enfoque en seguridad ciudadana y prevención de la violencia hacia las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de municipios que coordinan con el gobierno central y el sector privado la implementación de políticas y planes locales de SC.</li> <li>Existen herramientas para mejorar los conocimientos de los gobiernos locales en seguridad ciudadana</li> </ul>	<p>Monitoreo de reuniones y reportes trimestrales, informes semi anuales y planificación de reuniones así como reportes anuales.</p>	<p>Trimestral Anual</p>	<p>Oficial de Programa.</p>	<p>Considerados en el presupuesto</p>

<p>Producto 2. Se ha diseñado y puesto en implementación una propuesta de prevención e inserción socioeconómica de jóvenes y sus familias que residen en contextos de riesgo.</p>	<p>Existen mecanismos socio_ económicos a nivel local, para atender a jóvenes, pero no atienden a las familias. Los mecanismos existentes no incluyen la atención socioeconómica de jóvenes en pandilla.</p>	<p>Modelo de inserción socioeconómica para jóvenes y sus familias que viven en contexto de riesgo es apoyado por las alcaldías, instituciones y sociedad civil. Al menos 100 ideas emprendedoras elaboradas y al menos 40en proceso de implementación.</p>	<p>Existe un modelo de inserción socioeconómica para jóvenes y sus familias. Número de jóvenes que han sido atendido a través del modelo de inserción socioeconómica.</p>	<p>Monitoreo de reuniones trimestrales, informes semi anuales y planificación de reuniones, así como reportes anuales</p>	<p>Trimestral Anual</p>	<p>Oficial de programa</p>	<p>Considerados en el presupuesto.</p>
<p>Resultado 3: Propuesta de reformas y creación de marcos normativos para la seguridad ciudadana y la erradicación de la violencia contra las mujeres elaborada y consensuada.</p>	<p>En los últimos años, los códigos penales y procesal penal fueron objeto de sucesivas reformas, producto de los cuales se cuenta con un marco legal que no logra responder eficazmente a la visión de seguridad ciudadana, efectiva aplicación del sistema de justicia y a la atención de la violencia hacia las mujeres.</p>	<p>Propuestas de anteproyectos o reformas de ley relacionadas con seguridad ciudadana y de erradicación de la violencia hacia las mujeres, consensuados y presentadas a las comisiones parlamentarias respectivas para su estudio. Al menos el 40% de parlamentarios participan de las iniciativas de sensibilización en favor de la igualdad y la erradicación de la violencia hacia las mujeres.</p>	<p>Numero de fracciones políticas que aprueban las propuestas. Yo diría que lo que se debe medir es el número de propuestas aprobadas Existencia y contenido de las propuestas de anteproyectos de leyes que favorecen la seguridad ciudadana. Porcentaje de parlamentarios que participan de las iniciativas de sensibilización (total 84 parlamentarios</p>	<p>Monitoreo de reuniones trimestrales, informes trimestrales.</p>	<p>Trimestral Anual</p>	<p>Oficial de programa</p>	<p>Considerados en el presupuesto</p>
<p>Producto 4: Se ha elaborado un estudio que las principales debilidades del Sistema Penal de</p>	<p>Estudio desactualizado sobre la eficacia del sector de justicia, relacionados únicamente con los delitos de homicidios y contra el patrimonio</p>	<p>Estudio sobre debilidades del sistema de justicia penal, que incorpora recomendaciones para mejorar su eficacia.</p>	<p>Nivel de representación institucional de los miembros que conforman el comité consultivo Existencia del estudio</p>	<p>Monitoreo de reuniones trimestrales, informes semi anuales y planificación de reuniones así como reportes anuales</p>	<p>Trimestral Anual</p>	<p>Oficial Programa</p>	<p>Considerados en el presupuesto.</p>

## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS.

		Título del Proyecto: Programa "Gobernabilidad Local, Estado de Derecho, Seguridad y Justicia".					Award ID: No.: 00083438		Fecha: Octubre 2012 Octubre 2015	
#	Descripción	Período en que identifica el riesgo	Clase de riesgo	Impacto y Probabilidad de ocurrencia	Medidas de manejo coordinación y respuesta.	Responsable	Última actualización y presentación	Última actualización	Status	
1	Contexto frágil de gobernabilidad democrática, y diferencias entre los órganos de gobierno y gobiernos locales sobre sus competencias en materia de seguridad ciudadana.	Durante el proceso de elaboración del proyecto.	Político	Probabilidad : 4 Impacto: 2	Los espacios se mantendrán para facilitar la coordinación interinstitucional.	Coordinador del Proyecto.	Oficial de Programa			
2	La Fiscalía General de la República se encuentra sin titular, se espera que el proceso de acéfala no sea tan extenso y ocasione problemas posteriores de coordinación.	Al inicio del Proyecto.	Político	Probabilidad: 5 Impacto:4	Se mantendrá un monitoreo constante sobre el proceso de elección, y se avanzará en la consolidación de acuerdos con las instituciones restantes del sistema de justicia.	Oficial de Programa.	Oficial de Programa			

P=Probabilidad en escala de 1 (bajo) a 5 (alto) I= Impacto en escala de 1(bajo) a 5 (alto)

